

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

01. Secretaria dice: Oficio número 4C/4C.1/1117/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de enero del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 757 mediante el cual, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, para que, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Salud, implemente un programa permanente para la prevención de la propagación de mosquitos transmisores de dengue, zika y chinkunguya, en nuestra entidad.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 757 de la LXV Legislatura.

02. Secretaria dice: Oficio número 4C/4C.1/1113/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de enero del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, acusa de recibo y se da por enterado del Decreto número 1622 mediante el cual, la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el 6 de enero de cada año, como el día de las Enfermeras y los Enfermeros del Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al decreto número 1622 de la LXV Legislatura.

03. Secretaria dice: Oficio número SN/MSTJ/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santo Tomás Jalieza, Ocotlán; remite copia certificada del Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

04. Secretaria dice: Oficio número MAO/P.M/002/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de enero del año en curso, en el cual, la C. Concepción García García del Municipio de Asunción Ocotlán; informe del acuerdo de la suspensión otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor del Ayuntamiento de Asunción Ocotlán, Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual, representantes de los ciudadanos de Santa Catarina Juquila, en alcance a su escrito presentado en el que solicitan desaparición de poderes, remiten pruebas supervenientes.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 432 del índice de la LXV Legislatura.

06. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Jerónimo Tecoaatl, Teotitlán; solicitan se les informe si se ha ingresado documentación consistente en una solicitud de desaparición de poderes o de terminación anticipada de su mandato.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

07. Secretaria dice: Oficio número PM/SCZ/0328/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega; solicita la aprobación de la declaratoria de reconocimiento de Núcleo Rural en favor de la localidad de Llano del Temblor.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

08. Secretaria dice: Oficio número PM/SCZ/0322/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega; solicita la aprobación de la declaratoria de reconocimiento de Núcleo Rural en favor de la localidad de El Limonar.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

09. Secretaria dice: Oficio número PM/SCZ/0328/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega; solicita la aprobación de la declaratoria de reconocimiento de Núcleo Rural en favor de la localidad de San Miguel.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

10. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de febrero del año en curso, en el cual, el Delegado Municipal, Secretaria,

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Tesorero y Suplente del Delegado de Montenegro, Santiago Jocotepec, Choapam; le solicitan al Presidente Municipal se considere utilizar como sede de los poderes el edificio que se encuentra ubicado en su población.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de febrero del año en curso, en el cual, el Regidor de Hacienda de Santa María Apazco, Nochixtlán; remite su renuncia de manera irrevocable.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

12. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de febrero del año en curso, en el cual, el Agente de Policía de Santa Cruz Ocotol, San Pedro Ocoteppec, Mixe; y Comité de Gestión Municipal; solicitan el documento o constancia de que existen como Pueblo Originario indígena, el recurso económico para construcción de edificio de Bienes Comunales y Materiales y equipos para caso de incendios, y su auto de uso exclusivos, la instalación de antena para internet de Bienestar, la autorización de recursos para el camino artesanal, el recurso para el pavimento de los caminos que señala, construcción de 200 viviendas familiares, 200 baños ecológicos, compra de instrumentos musicales para 70 integrantes de la Banda, autorización de la elevación de categoría de la agencia de policía a agencia municipal; y apoyo para el cobro directo de los recursos y ramos 33, 28 y 1V(sic) para esa Agencia.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios por lo que respecta al punto 1

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

y 9; y por los demás puntos se turna para su **respuesta** a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

13. Secretaría dice: Oficio número 1316.5./36/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de febrero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 202910007, correspondiente a la aprobación del cambio y elevación a la categoría administrativa de Núcleo Rural a la localidad de La Soledad el Tamarindo, perteneciente al Municipio de San Pablo Coatlán, Miahuatlán.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 1605 de la LXV Legislatura.

14. Secretaria dice: Copias de oficios números MVZ/SM/021/2024, MVZ/SM/008/2024, MVZ/SM/044/2024, MVZ/SM/055/2024 y MVZ/SM/025/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de febrero del año en curso, con los cuales, la Sindica Municipal de Villa de Zaachila; le realiza diversas peticiones al Presidnete Municipal y Secretario de Finanzas.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

15. Secretaria dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de febrero del año en curso, en el cual, la C. Natiely Mendez Vicente, le solicita la intervención al Gobernador Constitucional del Estado, derivado de una problemática de un fraude relativo a viviendas.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

16. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Catarina Lachatao, Ixtlán; presenta su Bando de Policía y gobierno de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

17. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Antonio de la Cal, Centro; solicita se autoricen recursos extraordinarios en la Ley de Ingresos del año 2024 para realizar trabajos de infraestructura.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

18. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de febrero del año en curso, en el cual, la Sindica Hacendaria y Regidora de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Matías Romero, Avendaño; solicitan la revocación de mandato de la Presidenta Municipal y Síndico Procurador.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

19. Secretaria dice: Oficio número SMC/2024/026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Martín de los Cansecos, remiten documentación en alcance a su solicitud para que sea reconocido con el nombre de Heroico San Martín de los

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Cansecos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 384 del índice de la LXV Legislatura.

20. Secretaria dice: Oficio número PM/157/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de febrero del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de San Blas Atempa, Tehuantepec; informa que por unanimidad de votos se aprobó la licencia del C. Noel Hernández Rito para separarse del cargo de Presidente Municipal por un periodo de 182 días naturales, así mismo que fue nombrado su suplente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

21. Secretaria dice: Oficio número HCEO/LXV/JUCOPO/016/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de febrero del año en curso, en el cual, el Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, remite escrito suscrito y firmado por sembradoras y sembradores del Programa Sembrando Vida, representantes e integrantes de las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) de la Región Mixe, en el cual solicitan constituir de forma oficial el día 3 de febrero de cada año como "El Día del Sembrador".

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte.